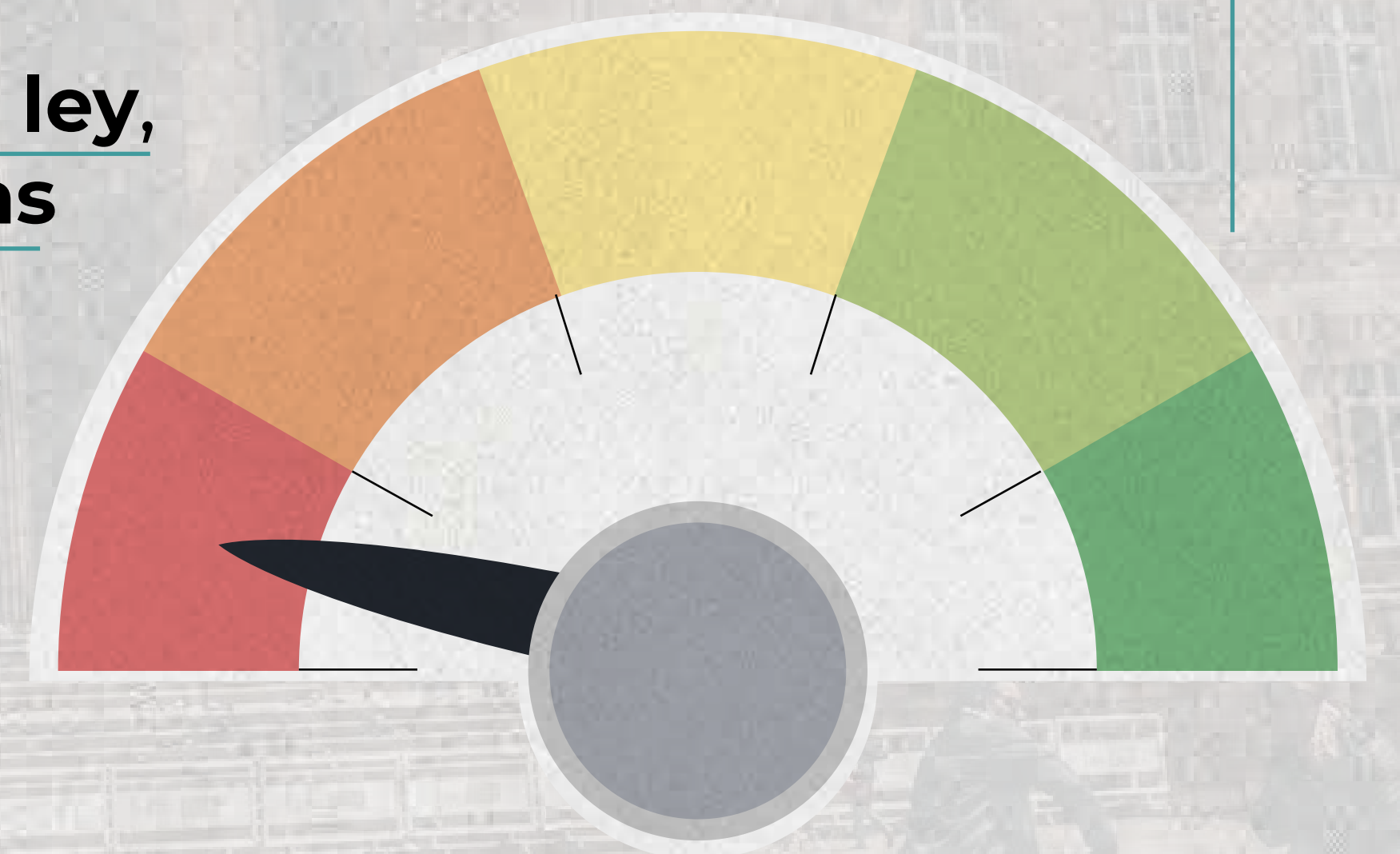


IALE

Indicador de Afinidad con la Libertad Económica

Periodo legislativo 2022 -2026

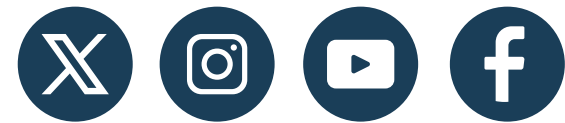
Mide la afinidad de proyectos de ley,
leyes aprobadas y congresistas
con la libertad económica.



Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga

Centro de pensamiento privado, independiente y apartidista, genera conocimiento para incidir en defensa de la **libertad económica** y la **democracia liberal**.

www.icpcolombia.org



Comunicaciones@icpcolombia.org
Cel. 314 378 5863

Publicación: marzo 2026

Bogotá D.C., Colombia

IALE

Indicador de Afinidad con la Libertad Económica

Es un producto del ICP sustentado en una metodología estructurada que combina análisis cuantitativo y cualitativo, con base en fuentes legislativas oficiales y orientado a ofrecer información clara y oportuna.

www.icpciale.org

Periodo de evaluación IALE:
Agosto de 2022 - febrero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

El rol del Congreso en la construcción de un entorno de libertad económica	4
Qué es IALE	5
Elementos clave para tener en cuenta sobre la medición de IALE	6
IALE congresistas	9
IALE por corporación y partidos políticos	22
IALE proyectos de ley.....	29

El rol del Congreso en la construcción de un entorno de libertad económica

La **libertad económica** ha demostrado ser un factor determinante para reducir la pobreza y elevar la calidad de vida en los países que la protegen mediante reglas estables, respeto por los derechos de propiedad privada y la libre iniciativa. Allí donde estas condiciones se consolidan, las personas pueden obtener ingresos, hacer negocios, crear empresas, emprender, ahorrar e invertir con mayor estabilidad y previsibilidad.

En Colombia, las decisiones legislativas inciden directamente en esas condiciones. Cada ley aprobada define el marco normativo dentro del cual las personas desarrollan sus actividades y determina si el entorno permite que su esfuerzo se traduzca en resultados sostenibles en el tiempo.

Con el fin de aportar información al debate público, el **Instituto de Ciencia Política** desarrolló el **Índice de Afinidad con la Libertad Económica (IALE)**, una herramienta que evalúa los proyectos de ley

y el comportamiento legislativo de los congresistas para determinar qué tanto sus iniciativas son afines a la libertad económica o la restringen.

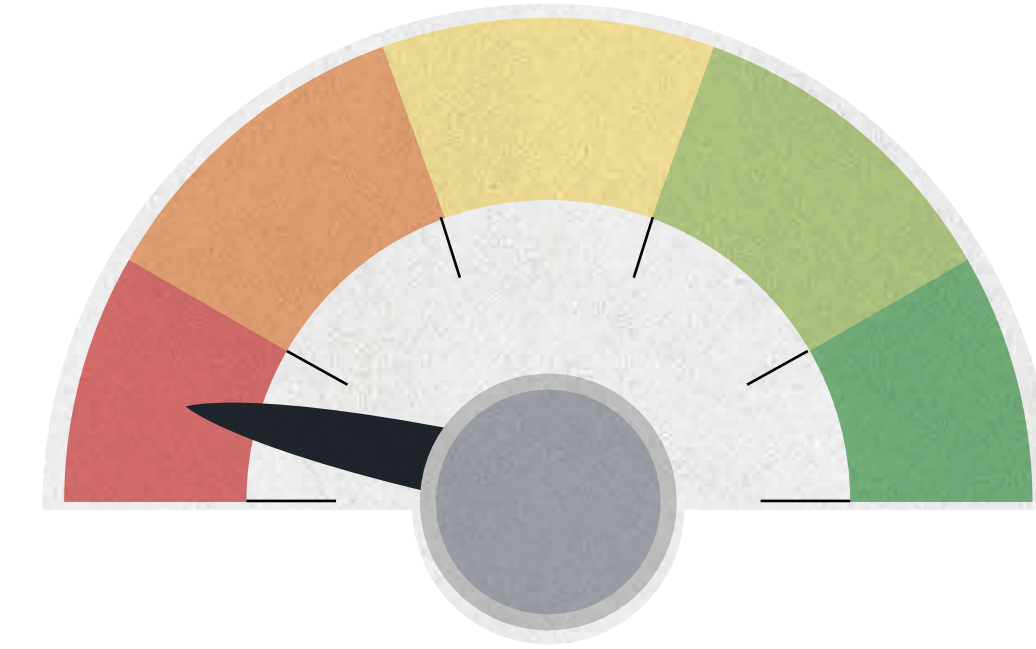
IALE pone a disposición información comprensible y verificable para hacer seguimiento al **trámite legislativo, ejercer control democrático y fortalecer la rendición de cuentas**. Al mismo tiempo, ofrece criterios técnicos que orientan la deliberación pública y contribuyen a que el Congreso incorpore de manera sistemática el impacto de sus decisiones sobre la libertad económica.

Nuestro propósito es promover un marco legislativo que fortalezca las condiciones que hacen posible la libertad económica, impulsando iniciativas que la promuevan y desincentivando aquellas que la restrinjan. Invitamos a congresistas y actores institucionales a utilizar esta herramienta como base para decisiones responsables y consistentes con ese propósito.

Carlos Augusto Chacón
Director ejecutivo del ICP

IALE

Es un indicador que mide la afinidad de los **proyectos de ley en curso**, las **leyes aprobadas** y los **congresistas** con la **libertad económica**.



El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga es quien elabora y actualiza esta herramienta que se fundamenta en el marco de los principios que orientan su misión institucional: **defender y promover la libertad económica y la democracia liberal**.

La libertad económica

Es la capacidad de las personas y las empresas de tomar decisiones autónomas sobre cómo trabajan, emprenden, producen, consumen, ahorran e invierten, dentro de un marco institucional que garantice igualdad ante la ley.

Las sociedades con mayor libertad económica registran crecimiento económico sostenible, menor pobreza, mayor ingreso per cápita, democracias más plenas, menor percepción de corrupción y mejores condiciones de vida.

CONIALE BUSCAMOS

- **Promover la responsabilidad política de los congresistas** frente a la libertad económica, mediante el seguimiento de sus decisiones y actuaciones legislativas.
- **Evaluar el desarrollo normativo en Colombia** y su impacto sobre la libertad económica, identificando si las iniciativas legislativas son afines o restrictivas.
- **Brindar a la ciudadanía una herramienta que les permita hacer seguimiento** al trámite legislativo y a las acciones de los congresistas, para ejercer control y rendición de cuentas.

En www.icpiale.org encontrará:

- **La evaluación IALE del articulado de los proyectos de ley** en cada etapa del proceso legislativo, con su respectivo puntaje y alertas sobre el impacto la libertad económica.
- **El puntaje IALE de los congresistas**, el cual tiene en cuenta sus acciones durante el trámite legislativo: autorías, ponencias y votaciones.

ELEMENTOS CLAVE PARA TENER EN CUENTA SOBRE LA MEDICIÓN DE IALE

Se compone de un modelo mixto, **cualitativo y cuantitativo**, que permite evaluar los proyectos de ley y las acciones legislativas de los congresistas.

• Componente cualitativo:

Evalúa **cinco dimensiones**, con base en la metodología del *Fraser Institute*, Canadá, referente internacional desde 1980 en medición de la libertad económica:

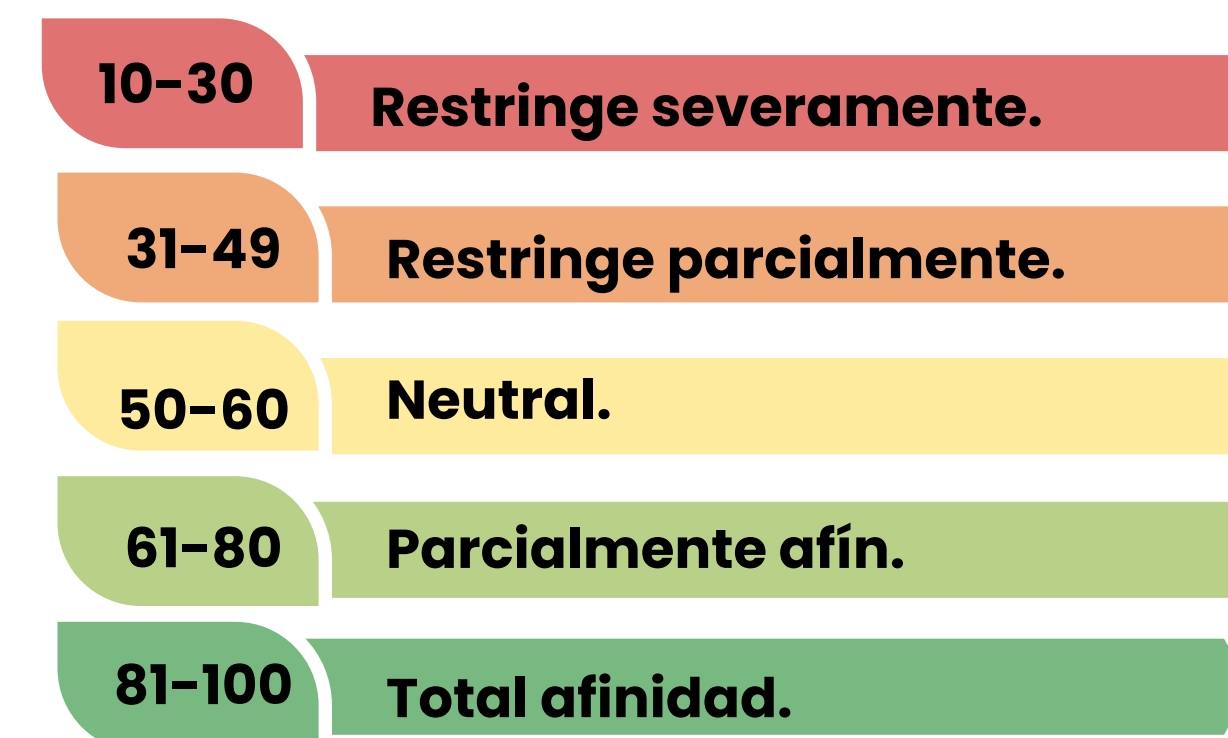
- 1 Tamaño del Gobierno y Tributación.
- 2 Propiedad Privada y Estado de Derecho.
- 3 Estabilidad Monetaria y Competitividad del Sistema Financiero.
- 4 Libertad para Comerciar Internacionalmente.
- 5 Intervención del Estado en los Mercados de Bienes y Servicios, Trabajo y Capitales.

• Componente cuantitativo:

Se evalúan un total de **32 variables** distribuidas en **cinco (5) dimensiones** que definen la libertad económica.

Cada variable es calificada bajo una escala que refleja el impacto positivo, negativo o neutral que la ley o proyecto de ley tiene sobre esa variable.

El puntaje IALE se obtiene mediante promedio simple de todas las calificaciones y se presenta en una escala que va de **10 a 100**.



En el caso de los congresistas, la calificación incluye también su acción legislativa ampliada, medida mediante un promedio ponderado de: autorías, ponencias y votaciones, según su participación en los proyectos de ley.

La ausencia de autorías o ponencias **no pone en desventaja** al congresista, pues su puntaje se determina según su participación en el trámite legislativo, incluida la forma como votó.

Un puntaje de afinidad bajo o muy bajo en IALE **no constituye un juicio sobre el desempeño integral del congresista**; el indicador mide exclusivamente su afinidad con la libertad económica.

La información sobre la participación de los congresistas se obtiene directamente de las **actas oficiales de comisiones y plenarias**, así como de la validación de los resultados de votación en cada fase del trámite legislativo.

El número de proyectos evaluados por cada congresista **varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca**; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

IALE incluye a todos los congresistas que hayan ocupado una curul en cualquier momento del periodo 2022–2026. Por tanto, se consideran los resultados de quienes renunciaron, cuya elección fue anulada o fallecieron, así como los de sus respectivos reemplazos.

No se evalúa la totalidad de los proyectos de ley presentados en cada legislatura. **El análisis prioriza iniciativas con viabilidad política**, relevancia en la coyuntura pública y legislativa e impacto sobre la libertad económica.

Para conocer más sobre
la metodología de IALE



IALE CONGRESISTAS

Periodo de evaluación: agosto de 2022 - febrero de 2026

Presentamos los congresistas que, durante el **periodo legislativo 2022–2026**, obtuvieron puntajes que los ubican como **totalmente afines** o **parcialmente afines con la libertad económica**, de acuerdo con su actuación legislativa frente a los **17 proyectos de ley evaluados**.

81-100

Total afinidad.



Fortalece la libertad económica

Está claramente alineado con los principios de la libertad económica en todas o la mayoría de sus dimensiones. Reduce la intervención estatal innecesaria, fortalece la propiedad privada, la estabilidad monetaria y la competencia.

61-80

Parcialmente afín.



Promueve la libertad económica

Introduce reformas o medidas que favorecen el libre mercado, la competencia, la participación de la sociedad civil y la autonomía económica individual. Refuerza aspectos clave sin transformaciones estructurales profundas.

50-60

Neutral.

31-49

Restringe parcialmente.

10-30

Restringe severamente.

Para entender el puntaje y los detalles de la medición puede consultar las preguntas frecuentes



Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

***Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.*

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Totalmente afín (81 - 100)				
 John Edgar Pérez Rojas	Cambio Radical	Quindío	7/17	82,79
 Jorge Méndez Hernández	Cambio Radical	San Andrés Providencia y Santa Catalina	9/17	81,86
 Mauricio Parodi Díaz	Cambio Radical	Antioquia	9/17	81,86
 Modesto Enrique Aguilera Vides	Cambio Radical	Atlántico	8/17	88,87
 Víctor Andrés Tovar Trujillo	Cambio Radical	Huila	1/17	100

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 - 80)				
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo	Cambio Radical	Bogotá D.C	7/17	66,70
 Andrés Eduardo Forero Molina	Centro Democrático	Bogotá D.C	8/17	70,21
 Andrés Guillermo Montes Celedón	Partido Conservador	Bolívar	9/17	63,57
 Armando Antonio Zabaraín de Arce	Partido Conservador	Atlántico	11/17	70,69
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Cambio Radical	Nariño	9/17	65,36
 Betsy Judith Pérez Arango	Cambio Radical	Atlántico	8/17	79,59

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 – 80)				
 Carlos Alberto Cuenca Chaux	Centro Democrático	Guainía	8/17	71,78
 Carlos Edward Osorio Aguiar	Centro Democrático	Tolima	9/17	68,31
 Christian Munir Garcés Aljure	Centro Democrático	Valle del Cauca	9/17	73,07
 Daniel Carvalho Mejía	Verde Oxígeno	Antioquia	8/17	74,96
 Edinson Vladimir Olaya Mancipe	Centro Democrático	Casanare	8/17	64,90
 Eduard Alexis Triana Rincón	Centro Democrático	Boyacá	8/17	69,71

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.







**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 - 80)				
 Gersel Luis Pérez Altamiranda	Cambio Radical	Atlántico	8/17	64,09
 Hernán Darío Cadavid Márquez	Centro Democrático	Antioquia	11/17	67,30
 Hernando González	Cambio Radical	Valle del Cauca	7/17	76,67
 Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa	Centro Democrático	Magdalena	11/17	66,86
 Hugo Danilo Lozano Pimiento	Centro Democrático	Vaupés	11/17	66,46
 Jaime Rodríguez Contreras	Cambio Radical	Meta	7/17	65,37

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 - 80)				
 Jairo Humberto Cristo Correa	Cambio Radical	Norte de Santander	7/17	76,67
 Jhon Jairo Berrío López	Centro Democrático	Antioquia	6/17	67,42
 Jorge Edilson Murcia Olaya	Cambio Radical	Huila	1/17	61,56
 José Jaime Uscátegui Pastrana	Centro Democrático	Bogotá D.C	8/17	64,90
 Juan Felipe Corzo Álvarez	Centro Democrático	Norte de Santander	7/17	71,94
 Juan Fernando Espinal Ramírez	Centro Democrático	Antioquia	8/17	80,13

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 - 80)				
 Julio César Triana Quintero	Cambio Radical	Huila	6/17	67,50
 Libardo Cruz Casado	Partido Conservador	Cesar	9/17	63,76
 Lina María Garrido Martín	Cambio Radical	Arauca	9/17	73,66
 Luis Miguel López Aristizábal	Partido Conservador	Antioquia	7/17	77,19
 Luvi Katherine Miranda Peña	Alianza Verde	Bogotá D.C	10/17	68,33
 Marelen Castillo Torres	Liga de Gobernantes Anticorrupción	Oposición	9/17	65,24

Cámara de Representantes

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

****Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.**

Nombre	Partido político	Circunscripción	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 -80)				
 Óscar Darío Pérez Pineda	Centro Democrático	Antioquia	9/17	73,63
 Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Centro Democrático	Santander	7/17	65,96
 Óscar Rodrigo Campo Hurtado	Cambio Radical	Cauca	7/17	64,86
 Sandra Milena Ramírez Caviedes	Cambio Radical	Magdalena	5/17	75,90
 Yenica Sugein Acosta Infante	Centro Democrático	Amazonas	8/17	64,90
 Yulieth Andrea Sánchez Carreño	Centro Democrático	Antioquia	9/17	68,31

Conoce el puntaje IALE congresistas



Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

****Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.**

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje	
Totalmente afín (80 -100)				
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Centro Democrático	3/17	100
	Esperanza Andrade Serrano	Partido Conservador	1/17	100
	Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Centro Democrático	7/17	87,90
	María Angélica Guerra López	Centro Democrático	1/17	100
	Paola Andrea Holguín Moreno	Centro Democrático	5/17	81,38

Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 - 80)			
 Ana Paola Agudelo García	MIRA	8/17	69,81
 Andres Felipe Guerra Hoyos	Centro Democrático	7/17	70,76
 Antonio Luis Zabaraín Guevara	Cambio Radical	8/17	70,99
 Beatriz Lorena Ríos Cuellar	Colombia Justa y Libres	8/17	69,87
 Carlos Abraham Jiménez López	Cambio Radical	8/17	76,35
 Carlos Fernando Motoa Solarte	Cambio Radical	6/17	69,30

Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

***Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.*

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje	
Parcialmente afín (61 - 80)				
	Carlos Julio González Villa	Cambio Radical	8/17	61,11
	Carlos Manuel Meisel Vergara	Centro Democrático	8/17	76,38
	David Andrés Luna Sánchez	Cambio Radical	4/17	69,81
	Enrique Cabrales Baquero	Centro Democrático	8/17	80,27
	Esteban Quintero Cardona	Centro Democrático	8/17	69,96
	Jonathan Ferney Pulido Hernández	Alianza Verde	5/17	68,44

Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

***Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.*

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje	
Parcialmente afín (61 – 80)				
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Cambio Radical	6/17	61,34
	José Luis Pérez Oyuela	Cambio Radical	5/17	68,44
	José Vicente Carreño Castro	Centro Democrático	6/17	73,70
	Josué Alirio Barrera Rodríguez	Centro Democrático	8/17	80,27
	Juan Carlos García Gómez	ParConservador	6/17	61,34
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la U	8/17	70,42

Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

**Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 – 80)			
 Juan Pablo Gallo Maya	Partido Liberal	9/17	65,13
 Juan Samy Merheg Marún	Partido Conservador	8/17	76,35
 María Fernanda Cabal Molina	Centro Democrático	4/17	69,81
 Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liberal	7/17	65,49
 † Miguel Uribe Turbay	Centro Democrático	7/17	65,04

Senado de la República

El número de proyectos evaluados por cada congresista varía según la dinámica legislativa y la comisión a la que pertenezca; ello no afecta su puntaje, que se calcula únicamente sobre los proyectos en los que participó.

***Los congresistas fueron organizados en orden alfabético según su nombre.*

Nombre	Partido político	# Proyectos en participación (sobre 17)	Puntaje
Parcialmente afín (61 – 80)			
 Nadia Georgette Blel Scaff	Partido Conservador	8/17	69,81
 Oscar Mauricio Giraldo Hernández	Partido Conservador	7/17	70,76
 Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático	8/17	65,15
 Yenny Esperanza Roza Zambrano	Centro Democrático	5/17	68,44

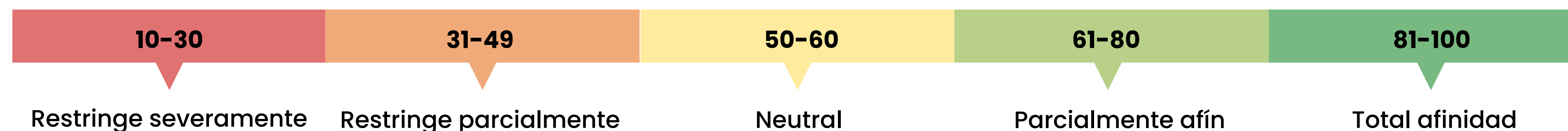
Clic en el enlace para conocer el puntaje IALE de todos los congresistas



IALE POR CORPORACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

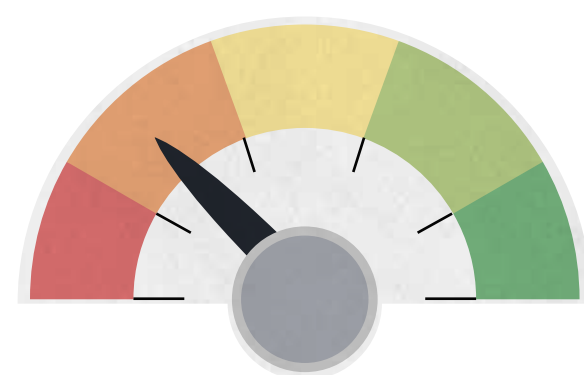
Periodo de evaluación: agosto de 2022 - febrero de 2026

En esta sección se presenta el puntaje de afinidad con la libertad económica de las corporaciones del Congreso y de los partidos políticos, cuyo resultado corresponde al **promedio de los puntajes individuales de los congresistas que los integran.**

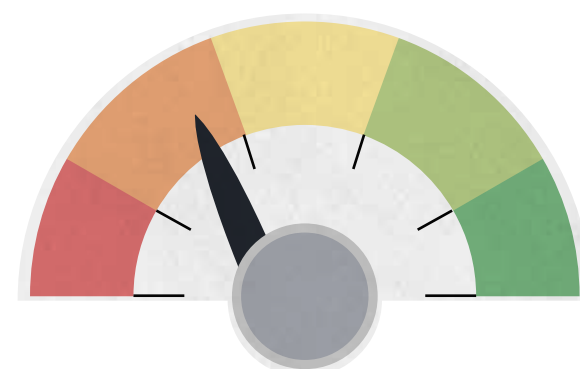


Puntaje IALE por corporación

La Cámara de Representantes obtuvo un puntaje de IALE en promedio de **40/100** (**restringe parcialmente**).



El Senado de la República obtuvo un puntaje de **47/100** (**restringe parcialmente**).



El puntaje IALE, tanto en Cámara como en Senado, para los **17 proyectos de ley analizados**, evidencia que las acciones legislativas de los congresistas **restringen parcialmente la libertad económica**, al incorporar elementos regulatorios o de intervención estatal que limitan la iniciativa privada, el funcionamiento de los mercados y la autonomía ciudadana.

HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE ANÁLISIS IALE

El desempeño legislativo tiende a medirse por la cantidad de leyes aprobadas más que por su calidad o eficiencia normativa:

El Congreso mostró una tendencia mayoritariamente restrictiva frente a la libertad económica:

- Entre agosto de 2022 y diciembre de 2025 se **sancionaron 295 leyes** en Colombia.
- La aprobación anual pasó de 65 leyes en 2023 a 120 en 2025, lo que representa un **crecimiento del 84,6%** en dos años.
- Tanto la Cámara como el Senado obtuvieron un **puntaje inferior a 50**, lo que refleja una orientación legislativa predominantemente restrictiva.
- Aunque existen congresistas con alta afinidad, el promedio agregado evidencia que la **tendencia general del Congreso fue adversa a la libertad económica**.

PUNTAJE IALE POR PARTIDOS EN CADA CORPORACIÓN

Para tener en cuenta:

- **Para el cálculo del IALE por partidos, las coaliciones electorales se desagregan según la filiación partidista de cada congresista**, ya que se conforman con fines electorales, principalmente para superar el umbral, y, una vez elegidos, los legisladores actúan conforme a las directrices de su partido y no como bancada de coalición.

La única excepción es el **Pacto Histórico**, considerado como coalición en el análisis debido a su actuación legislativa coordinada. Está conformado por: Colombia Humana; Unión Patriótica–Partido Comunista; Polo Democrático Alternativo; Movimiento Alternativo Indígena y Social, MAIS; Partido del Trabajo de Colombia; Unidad Democrática y Todos Somos Colombia.
- En la Cámara y en el Senado existen partidos políticos con una sola curul; en estos casos, su calificación corresponde exclusivamente a las acciones legislativas de ese único congresista.

Cámara de Representantes

***Los partidos políticos fueron organizados según su afinidad con la libertad económica, del más afín al más restrictivo.*

Partido político	Puntaje IALE	
Verde Oxígeno	74,96	Parcialmente afín
Cambio Radical	72,58	
Centro Democrático	68,94	
Dignidad y Compromiso	60,02	Neutral
Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	54,60	
Nuevo Liberalismo	53,92	
Liga de Gobernantes Anticorrupción	48,81	Restringe parcialmente
Partido Conservador	48,61	
MIRA	38,24	
Alianza Verde	36,57	
Colombia Renaciente	33,86	
Partido Liberal	33,83	
Vamos Juntos	30,00	Restringe severamente
Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP)	28,00	
Comunes	26,85	
Partido de la U	26,74	
Coalición Pacto Histórico	26,73	
Gente en Movimiento	25,79	
Movimiento Fuerza Ciudadana	24,95	
Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS)	24,84	

Senado de la República

***Los partidos políticos fueron organizados según su afinidad con la libertad económica, del más afín al más restrictivo.*

Partido político	Puntaje IALE	
Centro Democrático	75,91	
Colombia Justa y Libres	69,87	Parcialmente afín
Cambio Radical	63,33	
Partido Conservador	62,38	
MIRA	59,64	Neutral
Alianza Social Independiente (ASI)	59,56	
Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	46,38	Restringe parcialmente
Partido de la U	45,57	
Partido Liberal	41,70	
Alianza Verde	38,77	
En Marcha	35,32	
Verde Oxígeno	33,15	
Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS)	32,08	
Coalición Pacto Histórico	31,44	
Comunes	30,21	

Clic para conocer sobre IALE partidos 

HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE ANÁLISIS IALE

- En la Cámara de Representantes, **solo 3 de los 17 partidos políticos** obtuvieron un puntaje superior a 61; es decir, apenas el 18% registró un desempeño legislativo **parcialmente afín** a la libertad económica.

Partido Político	Curules	Puntaje IALE
Partido Verde Oxígeno	1	74/100
Partido Cambio Radical	19	72/100
Partido Centro Democrático	16	68/100

- En el Senado de la República, **4 de los 15 partidos** superaron el puntaje de 61; es decir, el 27% registró un desempeño legislativo **parcialmente afín** a la libertad económica.

Partido Político	Curules	Puntaje IALE
Partido Centro Democrático	13	75/100
Colombia Justa y Libres	1	69/100
Partido Cambio Radical	11	68/100
Partido Conservador	15	62/100

IALE evidenció diferencias significativas en el puntaje de un mismo partido entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes. Por ejemplo:

El Centro Democrático registró un puntaje **5 puntos mayor** en el Senado que en la Cámara.

El Partido de la U registró una brecha de **19 puntos**, obtuvo 45/100 en el Senado y 26/100 en la Cámara, el mismo puntaje que la Coalición del Pacto Histórico en esa corporación.

El Partido Conservador presentó una diferencia de **14 puntos** entre corporaciones: en el Senado su puntaje fue **parcialmente afín** a la libertad económica, mientras que en la Cámara fue **parcialmente restrictivo**.

El Partido MIRA también evidenció una diferencia relevante, **59/100 en el Senado** frente a **38/100 en la Cámara**.

En general, la Cámara de Representantes tuvo un comportamiento más restrictivo frente a la libertad económica, comparado con el Senado de la República.

Las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, CITREP, registraron un puntaje marcadamente restrictivo frente a la libertad económica:

Las CITREP, conformadas por 16 curules, fueron **agrupadas metodológicamente** para analizar de manera agregada su comportamiento legislativo.

Las CITREP, a pesar de no ser de un mismo partido, obtuvieron un **puntaje promedio de 27/100**, lo que indica que, en los proyectos de ley analizados, sus votaciones y demás actuaciones legislativas tendieron a restringir severamente la libertad económica.

El análisis de los puntajes individuales y de su participación en el trámite legislativo evidencia un patrón de **actuación homogéneo** entre sus integrantes.

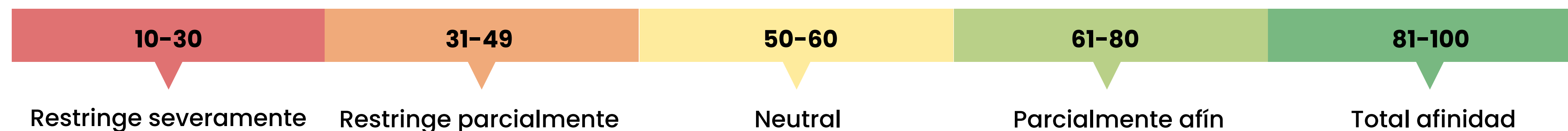
IALE PROYECTOS DE LEY

En esta sección se presenta el puntaje de afinidad con la libertad económica de los **17 proyectos evaluados**.

Periodo de evaluación: agosto de 2022 - febrero de 2026

Para tener en cuenta:

IALE no evalúa la totalidad de los proyectos de ley presentados en cada legislatura. La evaluación prioriza iniciativas con viabilidad política, relevancia en la coyuntura pública y legislativa y con impacto sobre la libertad económica.



Proyectos de ley

****Los proyectos de ley fueron organizados del más afín al menos afín en relación con la libertad económica.**

Proyecto de Ley	Puntaje IALE	Estado del proyecto (a febrero de 2026)
Plataformas digitales de transporte	64	En segundo debate en la Plenaria del Senado de la República.
Cárceles Productivas	57	Sancionado. Ley 2246 de 2025.
Bono Escolar	53	En segundo debate en la Plenaria del Senado de la República.
Competencia Justa en el Sector Financiero	53	Fue aprobado en conciliación, pero fue objetado por la Presidencia de la República.
Incentivos Agricultura Campesina	31	Archivado.
Extranjerización de Tierras	30	En primer debate en la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.
Competencias Jurisdicción Agraria	25	En segundo y cuarto debate en las Plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

Proyectos de ley

Proyecto de Ley	Puntaje IALE	Estado del proyecto (a febrero de 2026)
Impuestos a los Cigarrillos	25	Archivado.
Alivios Créditos Agropecuarios	25	Sancionado. Ley 2514 de 2025.
Reforma Laboral	20	Sancionado. Ley 2466 de 2025.
Reforma a la Salud 2024	18	Archivado.
Reforma a la Salud 2023	17	Archivado.
Ecominerales	17	Archivado.
Reforma Tributaria 2022	16	Sancionado. Ley 2277 de 2022.
Reforma Pensional	15	Sancionado. Ley 2381 de 2024 en revisión de la Corte Constitucional .
Ley de Financiamiento 2024	14	Archivado.
Ley de Financiamiento 2025	13	Archivado.

Para conocer cómo votaron los congresistas cada uno de los proyectos de ley



HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE ANÁLISIS IALE

La mayoría de los proyectos analizados registraron un puntaje restrictivo frente a la libertad económica

- De los 17 proyectos de ley analizados en el periodo legislativo 2022–2026, **solo uno obtuvo un puntaje superior a 61** y se clasificó como **parcialmente afín** a la libertad económica: el Proyecto de Ley 136 de 2024, Senado, sobre plataformas digitales de transporte.
- Doce de los 17 proyectos evaluados registraron un puntaje que indica **restricción severa de la libertad económica**; de estos, cuatro se convirtieron en ley:
 - Ley 2514 de 2025, pequeños y medianos productores agropecuarios.
 - Ley 2277 de 2022, reforma tributaria.
 - Ley 2381 de 2024, reforma pensional.¹
 - Ley 2466 de 2025, reforma laboral.
- El puntaje más bajo correspondió al Proyecto 283 de 2025, Cámara, y 262 de 2025, Senado, sobre la Ley de Financiamiento, radicado en 2025, con un puntaje de 13, lo que indica una **restricción severa de la libertad económica**.
- **En cinco de los 17 proyectos evaluados, la aprobación en plenarias se realizó mediante votación ordinaria “pupitrizo” y no nominal**; es decir, fueron aprobados sin registro individual de voto y sin manifestaciones explícitas de oposición. Esta modalidad de aprobación impidió identificar la posición individual de los congresistas e incidió en su evaluación dentro del IALE.

1- En 2025, la Corte Constitucional ordenó la suspensión temporal de la mayoría de los artículos de la reforma pensional, hasta que se realice un nuevo control al texto subsanado por el Congreso en junio de 2025

Las principales reformas del Gobierno nacional registraron respaldos partidistas que no se limitaron al bloque oficialista

De los datos analizados puede evidenciarse que además de los partidos de gobierno, distintos partidos que se han declarado en independencia u oposición han acompañado proyectos de ley que **restringen severamente** la libertad económica.

La **Reforma Pensional 2024**, en la Plenaria de Senado, obtuvo un respaldo del **70%** del Partido de la U, el **62%** del Partido Alianza Verde, el **53%** del Partido Liberal y el **20%** del Partido Conservador.

La **Reforma Tributaria 2022** fue respaldada por el **93%** de los representantes del Partido Alianza Verde, el **87%** del Partido Liberal, **86%** del Partido de la U, 85% del Partido Conservador en la Plenaria de la Cámara.

En la Plenaria de Cámara, la **Reforma de la Salud 2023**, fue respaldada por el **80%** de los Representantes del Partido de la U, el **63%** del Partido Liberal, el **46%** del Partido Alianza Verde y el **33%** del Partido Conservador.

La **Reforma Laboral 2025**, fue respaldada por el **90%** de los senadores del Partido de la U, el **87%** de la Alianza Verde, el **77%** del Partido Liberal y el **45%** de Cambio Radical, en Plenaria de Senado.

Los partidos inicialmente declarados de gobierno registraron niveles significativos de respaldo a las reformas en la Cámara

El Partido Conservador, el Partido Liberal, el Partido de la U y el Partido Alianza Verde se declararon de gobierno al inicio del periodo presidencial y posteriormente adoptaron posiciones independientes o diferenciadas frente al Ejecutivo.

El respaldo se mide como el porcentaje de integrantes de cada bancada que votaron afirmativamente en al menos una etapa del trámite legislativo:

En promedio, el Partido de la U registró el mayor nivel de respaldo, **95%**; seguido del Partido Liberal, **85%**; la Alianza Verde, **73%**; y el Partido Conservador, **48%**.

Durante el trámite de las reformas analizadas (Reforma Tributaria 2022, Reforma a la Salud 2023, Reforma Pensional y Reforma Laboral), el Partido de la U y el Liberal **mantuvieron un respaldo mayoritario**, mientras que el Conservador presentó un nivel comparativamente menor.

MATERIAL PEDAGÓGICO

Con estos insumos podrá orientarse para comprender cómo funciona IALE, cómo navegar la herramienta y resolver las dudas sobre su metodología:

- ▶ [Metodología](#)
- ▶ [Preguntas frecuentes](#)
- ▶ [Paso a paso para navegar la herramienta](#)
- ▶ [Encontrar IALE congresistas](#)
- ▶ [Encontrar IALE corporaciones y partidos](#)
- ▶ [Encontrar IALE proyectos de ley](#)

Las decisiones del Congreso tienen impacto

Conózcalas, evalúelas y ejerza
control ciudadano con IALE

www.icpiale.org



Un producto de

Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga

www.icpcolombia.org

